

**PROPUESTA DE REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA Y MODELO DE GESTIÓN DEL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
[RESUMEN EJECUTIVO]**

**Gerencia
Diciembre de 2016**

El modelo de gestión que se presenta es fruto de la reflexión del equipo de dirección a la luz del conocimiento de la Universidad de Cádiz que tiene cada uno de sus miembros y de la experiencia de gestión adquirida a lo largo de los años, en el marco del trabajo realizado con el conjunto de la comunidad universitaria y con los agentes externos en la elaboración del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz.

La idea que está en el centro del planteamiento, de la que estamos absolutamente convencidos, es que la gestión de la universidad debe ser una tarea del personal de administración y servicios desde sus puestos básicos hasta los niveles de la más alta responsabilidad, pues ello significa profesionalidad y estabilidad en la gestión, continuidad y solidez frente a la contingencia del cargo académico.

Con esta premisa de partida se ha abordado un modelo de gestión de nuestra universidad de una forma global, atendiendo a los procesos y a las necesarias interconexiones entre ellos.

Quizá a primera vista lo más llamativo del modelo sea el paso de una estructura con 42 unidades administrativas a una estructura más simplificada en la que hay seis grandes áreas funcionales, con responsables a la cabeza en directa relación con la gerencia, de forma que se facilite la coordinación de los procesos y la comunicación entre las personas que los llevan a cabo, pero lo que hemos considerado más relevante del mismo es que puede contribuir a que cada persona sea consciente no sólo de la tarea que realiza sino de lo que significa en el seno de la organización y del valor que aporta a la misma.

Estamos firmemente convencidos de que contar con un personal de administración y servicios profesional, cualificado, con responsabilidad y motivación es la única manera de afrontar los retos que nuestra universidad tiene por delante y esperamos que el modelo que proponemos pueda ayudar en la consecución de este objetivo.

La Visión de la Universidad de Cádiz, recogida en el II Plan Estratégico, detalla la aspiración de nuestra institución para 2020: *“Quiere ser reconocida por sus*

capacidades humanas, su eficiente organización y sus resultados, así como por su disposición para trabajar, junto con sus grupos de interés, en la creación de valor económico, cultural y social.”

Construir una universidad en la que la **estabilidad laboral**, la **formación** y el **desarrollo profesional** se conjuguen con la adecuación a las necesidades de nuestros grupos de interés constituye un objetivo clave que podemos abordar desde cuatro de las referencias de nuestro propio plan estratégico:

- Potenciar la formación, las capacidades y el desarrollo profesional de las personas.
- Mejorar nuestra estructura organizativa y nuestros procesos para ser más útiles a nuestros usuarios y a la Sociedad que nos financia.
- Posibilitar una gestión de recursos más eficiente y sostenible, que atienda mejor a la realidad multi-campus de nuestra institución.
- Transmitir a la comunidad universitaria la importancia y la utilidad de su trabajo.

Sin embargo, para poder afrontar este reto debemos analizar la realidad cambiante que en los últimos años está influyendo significativamente en el entorno de las Universidades y adaptar nuestra organización a la nueva realidad, siendo capaces de aprovechar la oportunidad que estos cambios proporcionan.

El presente y futuro de nuestra universidad viene ligado cada vez más a un entorno competitivo tanto en materia de financiación como con respecto a la demanda de nuestros clientes, en donde nos enfrentamos a un futuro muy próximo de rankings que ya están segregando a las universidades en sus distintos perfiles de actuación docente o investigadora, a un escenario en el que la financiación pública está experimentando recortes significativos y en el que aún se buscan criterios para distribuir dicha financiación en los organismos públicos.

En este contexto, realizamos una propuesta de modelo de gestión de servicios que adecúa la estructura administrativa a las necesidades de esta universidad y que otorga el protagonismo de los procesos al personal de administración y servicios. Un modelo de gestión integrador, coherente y responsable, que

culmine con la reestructuración de unos servicios más eficientes y orientados hacia la consecución de nuestros objetivos estratégicos.

La **nueva estructura organizativa** destaca por las siguientes características:

- Estructura más simple y coherente, con unidades de mayor tamaño y relacionadas con los procesos claves de la institución (docencia, investigación y transferencia). Se propone una estructura basada en seis grandes unidades funcionales, además del mantenimiento de las unidades de administración de Campus y de aquellas otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno.
- Estructura que garantiza que todo el PAS cuente con un responsable PAS en su unidad. La relación entre lo académico y lo administrativo se vertebra a través de la Gerencia.
- Estructura que acaba con la provisionalidad de puestos generadas por el agotamiento de la anterior RPT y por las limitaciones legales para la ampliación de plantillas.
- Estructura que asegura las posibilidades de carrera profesional de nuestros trabajadores.
- Estructura que simplifica tipologías de puestos de trabajo y redefine las funciones de los mismos.
- Estructura que consagra una mayor tecnificación de nuestros puestos de trabajo y una mayor profesionalización mediante la dependencia gerencial.

Este modelo que se propone se estructura en las unidades funcionales que se muestran en la Tabla 1, donde se puede observar la correspondencia entre las unidades actuales y las que se definen en esta propuesta.

TABLA 1

RELACIÓN ENTRE UNIDADES FUNCIONALES PROPUESTAS Y ACTUALES	
UNIDADES PROPUESTAS	UNIDADES ACTUALES
GESTIÓN ACADÉMICA	Área de atención al alumnado
	Oficina de relaciones internacionales
	Gabinete de ordenación académica
	Sección de posgrado
	Unidad de evaluación y calidad
	Gabinete de planificación y estudios
INVESTIGACIÓN Y RELACIONES CON LAS EMPRESAS	Servicio de gestión de la investigación
	OTRI
	Vicerrectorado de investigación
	Servicio central de investigación biomédica
	Servicio central de ciencia y tecnología
	Servicio de producción y experimentación animal
	Servicio central de cultivos marinos
	Oficina de asuntos europeos
	Dirección general de empleo
	Unidad de prácticas de empresa
SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Extensión universitaria
	Acción social y solidaria
	Oficina verde
	Servicio de atención psicopedagógica
	Unidad para la igualdad
	Servicio de atención a la discapacidad
	Área de deportes
	Área de biblioteca
Servicio de publicaciones	
ORGANIZACIÓN	Área de personal
	Área de economía
	Área de Informática (parte)
	Servicio de prevención y riesgos laborales
	Unidad de innovación docente
RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS	Área de informática (parte)
	Servicio Central de Recursos e Inf. Náuticas.
	Área de infraestructuras
APOYO A ÓRGANOS DE GOBIERNO	Secretaría general
	Gabinete de comunicación y marketing
	Gabinete Jurídico
	Registro general

Además de dichas unidades funcionales, se proponen las siguientes **unidades administrativas**: Administraciones de Campus; Gerencia; Gabinete de auditoría y control interno; Consejo social; Oficina del defensor universitario.

Los puestos tipo en la Administración general se simplifican y estructuran de la siguiente forma: Director de área; Jefe de servicio; Jefe de sección; Asesor Técnico; Técnico; Gestor especialista; Gestor; Gestor departamental y Secretario de órgano de gobierno.

La propuesta que se presenta supone un **incremento del número de puestos de carácter técnico**, al pasar del 2,20% en la actual RPT al 13,79% de puestos especializados en Administración General.

La disminución de los puestos de jefatura, como consecuencia de la reducción de unidades se traduce en posibilidades de **promoción y desarrollo de la carrera profesional**, ya que:

- 79 puestos (7 gestores administrativos, 72 técnicos) mejoran su complemento de productividad; y 2 asesores técnicos alcanzan el nivel 24.
- 69 personas pueden promocionar por transformación de sus puestos: 28 puestos de funcionarios y 41 puestos de laborales.
- 33 funcionarios del personal de administración y servicios pueden promocionar por cambio de puesto: 9 del grupo A1 y 24 del grupo C1.

En resumen, las personas que configuran nuestra plantilla de Personal de Administración y Servicios merecen una propuesta que, dentro de los escasos márgenes presupuestarios y de reposición de plazas que tenemos, posibilite una mejora de su situación. La Universidad necesita, también, una estructura que nos permita responder mejor a la situación actual y futura. Pensamos que ambas necesidades son compatibles y, con esa premisa, se realiza esta propuesta de estructura organizativa y de relación de puestos de trabajo que, a continuación, se desgrana en un documento técnico más amplio y se detalla y concreta en diversos anexos.